

**CONSEJO GENERAL
SESIÓN ORDINARIA # 1**

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 11:00 (once) horas del jueves 30 (treinta) de enero de 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron de manera presencial y virtual los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria número uno del Consejo General, la cual se desarrolló en los siguientes términos:

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Buenos días. Agradezco su presencia a esta Sesión Ordinaria número uno del Consejo General, convocada para celebrarse el día de hoy jueves 30 de enero del año en curso, a las once horas.

Bienvenidos sean todas y todos.

Para dar inicio solicito a la Secretaria, proceda con el desahogo del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente, buenos días a todas y a todos. El primer punto en el orden del día es la verificación de asistencia, al respecto esta Secretaría observa e informa que se encuentran presentes en esta sesión:

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
M.D. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODÓVAR

CONSEJERO PRESIDENTE
SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJEROS ELECTORALES:

MTRA. MARÍA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
MTRO. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO

CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL
CONSEJERA ELECTORAL

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

LIC. JOSÉ LUIS ALEJANDRO GARCÍA FÉLIX
MTRO. ADOLFO CONSTANTINO TAPIA MONTELONGO
LIC. MARÍA MERCEDES CABALLERO VARGAS
M.D. ROBERTO OMAR CASTAÑEDA RIVERA
LIC. JHOVANA CONSUELO GALINDO HERNÁNDEZ

RPTE. SUP. P.R.I.
RPTE. SUP. MORENA
RPTE. SUP. P.M.C.
RPTE. SUP. P.E.S.D.
RPTE. PROP. P.E.R.

Por lo que le informo que existe quórum legal para sesionar válidamente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. En virtud de que me informa que existe quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada esta Sesión Ordinaria número uno, así como válidos y legales los acuerdos que aquí se tomen.

Favor de continuar con el desarrollo de la sesión.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente. Le informo que también se integra con nosotros el Maestro Ernesto Saucedo Ruiz, Consejero Electoral.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bienvenido.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto del orden del día es el número cuatro, que corresponde a la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación del mismo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, numeral 1, fracción IV del Reglamento de Sesiones del Consejo General, solicito a la Secretaria dar lectura al orden del día con el que se pretende llevar a cabo esta sesión.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con su permiso señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión.
4. Lectura del orden del día y en su caso, aprobación del mismo.
5. Relación de correspondencia enviada y recibida del uno al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro.
6. Presentación y aprobación, en su caso, de los Informes de actividades de las Comisiones permanentes del Consejo General y del Sistema Técnico de Administración de Archivos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, correspondiente al ejercicio 2024:
 - 6.1. Informe de actividades de la Comisión de Fiscalización.
 - 6.2. Informe de actividades de la Comisión de Quejas y Denuncias.
 - 6.3. Informe de actividades de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.
 - 6.4. Informe de actividades de la Comisión de Organización Electoral.
 - 6.5. Informe de actividades de la Comisión de Capacitación Electoral.
 - 6.6. Informe de actividades de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana.
 - 6.7. Informe de actividades de la Comisión de Reglamentos y Normatividad.
 - 6.8. Informe de actividades de la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política.
 - 6.9. Informe de actividades de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas.
 - 6.10. Informe de actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
 - 6.11. Informe de actividades de la Comisión de Paridad de Género, Igualdad y No Discriminación.
 - 6.12. Informe de actividades de la Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.
 - 6.13. Informe de actividades de la Comisión de Tecnologías e Innovación.
 - 6.14. Informe de actividades del Sistema Técnico de Administración de Archivos.
7. Presentación y aprobación, en su caso, de los Programas Anuales de Trabajo 2025 de las Comisiones permanentes y Unida del Consejo General, así como del Sistema Técnico de Administración de Archivos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango:
 - 7.1. Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Fiscalización.
 - 7.2. Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Quejas y Denuncias.



- 7.3. Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.
- 7.4. Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana.
- 7.5. Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Reglamentos y Normatividad.
- 7.6. Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política.
- 7.7. Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas.
- 7.8. Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- 7.9. Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Paridad de Género, Igualdad y No Discriminación.
- 7.10. Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.
- 7.11. Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Tecnologías e Innovación.
- 7.12. Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Organización y Capacitación Electoral.
- 7.13. Programa Anual de Desarrollo Archivístico.
8. Informe anual que rinde la Secretaría del Consejo General, respecto de los recursos interpuestos en contra de los actos y resoluciones del Órgano Máximo de Dirección de este Instituto, así como de las quejas presentadas por presuntas violaciones a la normatividad electoral, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 90, numeral 1, fracción XII, 380, numeral 8, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango y 58, numeral 1, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.
9. Informe que rinde la Secretaría del Consejo General, respecto de los recursos interpuestos en contra de los actos y resoluciones del Órgano Máximo de Dirección de este Instituto, así como de las quejas presentadas por presuntas violaciones a la normatividad electoral, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 90, numeral 1, fracción XII y 380, numeral 8, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango y 58, numeral 1, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.
10. Tercer Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, relativo al monitoreo de encuestas y sondeos de opinión para el Proceso Electoral Local 2024 – 2025.
11. Informe de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, vinculado con el método de selección interna de candidaturas del Partido Villista, en el marco del Proceso Electoral Local 2024 – 2025.
12. Informe Anual de Resultados de Gestión 2024 de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.
13. Asuntos generales.
14. Clausura de la sesión.

Y le informo que se han integrado a esta sesión el representante del Partido Verde Ecologista de México, el Licenciado Francisco Solórzano Valles, también se integró con nosotros el representante del Partido Villista el Maestro Jesús José Soto Quiñonez y el Licenciado German Eulalio Campos de la Fuente, representante del



Partido Acción Nacional, también está con nosotros el Licenciado José Isidro Bertín Arias Medrano, del Partido del Trabajo, es cuánto señor Presidente, gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si existe algún comentario respecto al orden del día, sería el momento de manifestarlo.

En virtud de no haber comentarios, solicito a la Secretaria, someta a votación el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon al momento de convocar la presente sesión.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el orden del día de la Sesión Ordinaria número uno, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon junto con la convocatoria. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente le informo que es aprobado por unanimidad tanto el orden del día como la dispensa de la lectura de los documentos.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se consulta a sus integrantes si alguien desea incorporar algún tema en Asuntos Generales.

De no ser así, solicito a la Secretaria dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Le informo señor Presidente, que el siguiente punto en el orden del día es el número cinco, que corresponde a la relación de correspondencia enviada y recibida del 01 al 31 de diciembre de 2024.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien tiene algún comentario sobre su contenido es el momento de expresarlo.

Al no existir comentarios, Secretaria favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día señor Presidente es el número seis, que se compone de catorce apartados y corresponde a la presentación y aprobación, en su caso, de los Informes de actividades de las Comisiones permanentes del Consejo General y del Sistema Técnico de Administración de Archivos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, correspondiente al ejercicio 2024.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. A su consideración el contenido de los informes, si alguien quiere realizar algún comentario en lo general abriríamos una ronda de oradores hasta por cinco minutos o bien si desean reservar alguno en lo particular sería el momento de manifestarlo, y para el caso de no ser así, se someterían a votación de manera general.

Tiene el uso de la voz la Consejera Norma Pulido.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Gracias Presidente. Únicamente reservar los puntos 6.2, 6.5 y 6.11 para mi participación.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Le doy el uso de la voz a la Consejera Norma Pulido, en referencia al punto 6.2.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Gracias Presidente. Buenos días a todas y a todos, Consejeras, Consejeros Electorales, Secretaría Ejecutiva, representantes de los partidos políticos que hoy nos acompañan, saludo también de manera cordial a todos los que nos siguen a través de las redes sociales de este Instituto. Me permito intervenir en este punto a fin de informar brevemente las actividades de la Comisión de Quejas y Denuncias, destacando que como órgano auxiliar del Consejo General, tiene asignadas como principales funciones el resolver lo conducente respecto de las solicitudes de adopción de medidas cautelares relacionadas con infracciones en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género, analizar y valorar los Proyectos de Resolución propuestos por la Secretaría Ejecutiva respecto de los Procedimientos Sancionadores Ordinarios así como resolver lo conducente respecto de las solicitudes de adopción de medidas cautelares, cabe recordar que se llevó a cabo un cambio sustancial a los Procedimientos Especiales Sancionadores respecto de los cuales desde el año 2023, se otorgó al Tribunal Electoral del Estado de Durango, la competencia exclusiva para su resolución, reservándose para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, la competencia únicamente para el conocimiento, tramitación y substanciación de los mismos y en el caso particular de la comisión destaca la facultad para pronunciarse como ya lo mencioné, respecto a la adopción de medidas cautelares así como para conocer del informe circunstanciado que la Secretaría remite al Tribunal Electoral. Ahora bien, las actividades de la comisión fueron y tomando en cuenta lo que señala el artículo 22, numeral 1, fracción II, que corresponde al informe anual de actividades del ejercicio 2024, en el que se precisan las tareas desarrolladas y su vinculación con las metas programadas, un reporte de asistencia a las sesiones y las consideraciones que se estimen convenientes, es por eso que se pone a su consideración para su discusión y en su caso aprobación el presente informe, mismo que de manera sintética menciono de la forma siguiente: Se aprobó el Programa de Trabajo, se realizaron cuatro sesiones ordinarias y cuatro sesiones extraordinarias, en oficinas centrales se radicaron ocho Procedimientos Especiales Sancionadores, tres de ellos bajo las reglas del procedimiento genérico y cinco por violencia política contra las mujeres en razón de género, de las cinco quejas de violencia política contra las mujeres por razón de género dos fueron desechadas, en una se declaró la inexistencia de los hechos atribuidos a la parte denunciada, en otra se declaró la existencia de la infracción por violencia política en contra de las mujeres relacionada con la denuncia que se hizo al Presidente Municipal de San Pedro del Gallo Durango, decretándose en todo momento las medidas de protección, y la última queja se encuentra en trámite ante el Tribunal Electoral, pero al igual que la anterior también la víctima tiene vigente las medidas de protección, se aplicó un Procedimiento Ordinario Sancionador por incumplimiento en la carga de información en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", mediante informe dimos seguimiento a las quejas tramitadas en los Consejos Municipales Cabecera de Distrito Local con motivo del Proceso Electoral Local 2023-2024, en los Consejos Municipales se tramitaron 40 Procedimientos Especiales Sancionadores, distribuyéndose de la siguiente manera: en Cuencamé se presentaron 3, en Durango se tramitaron 12, en Gómez Palacio 5, en Guadalupe Victoria 6, en Lerdo 10, en Mapimí 2, en Pueblo Nuevo 1, en Santiago Papasquiaro 1 y en el propio informe se encuentran también las causas por las cuales fueron denunciadas y en su caso quiénes fueron denunciados, se brindaron además distintas capacitaciones como por ejemplo la capacitación al personal de los Consejos Municipales Electorales Cabecera de Distrito bajo la temática relativa a Procedimiento Especial Sancionador Genérico y por violencia política contra las mujeres por razón de género, se impartió el curso práctico Trámite del Procedimiento Especial Sancionador, se brindó capacitación a

personal de la Secretaría Bienestar Social del Estado de Durango, además se brindó capacitación a las diputaciones y personal del Congreso del Estado, se brindó también capacitación al personal del Ayuntamiento de Cuencamé y además al personal de Diconsa, Sociedad Anónima...

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Una moción Consejera Norma Pulido, con base en el artículo 31, numeral 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, es una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos y se ha agotado su tiempo.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Concluyo nada más para reconocer el trabajo de Licenciado Luis Arturo Rodríguez Bautista, de su personal así también como el de la Secretaria Ejecutiva Paola, de mi parte sería cuánto, gracias Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Norma Pulido.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Secretaria, someta a votación la aprobación del informe que nos ocupa, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, numeral 1, fracción II del Reglamento de Comisiones del Consejo General, se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, si están a favor de la aprobación del Informe de actividades de la Comisión de Quejas y Denuncias. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Favor de continuar con el siguiente informe reservado.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Le informo que el siguiente informe reservado es el 6.5, que corresponde al Informe de actividades de la Comisión de Capacitación Electoral.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Con base en el artículo 31, numeral 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos y le doy el uso de la voz a la Consejera Norma Pulido.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Gracias Presidente. Únicamente recorto mi intervención en virtud de los cinco minutos, estaré comentando las actividades que se realizaron en la Comisión de Capacitación del mes de septiembre al mes de diciembre de 2024, en virtud de que la Comisión de Capacitación como ustedes lo saben se fusiona durante los procesos electorales con la Comisión de Organización, en esta comisión se aprobó el programa de trabajo, se llevaron a cabo tres sesiones, una extraordinaria y dos ordinarias, además se detallan en el mismo las actividades en el marco de aplicación de la estrategia de capacitación y asistencia electoral 2024-2025, tales como la participación en un taller de capacitación organizado por el Instituto Nacional Electoral, además también en el informe se expone la etapa sobre el proceso de elaboración, validación y entrega de materiales didácticos y de apoyo para el proceso electoral local en el que estamos, es decir 2024-2025, y es decir de los siguientes documentos: guía para las y los

observadores electorales, la información básica para las y los ciudadanos sorteados, el rotafolio de la jornada electoral, es decir, estos estuvieron en proceso, algunos están validados, otros están por validarse, tomando en consideración que a la fecha de la presentación de este informe la documentación y material que se utilizará en las casillas el día de la jornada electoral se encuentra en periodo de revisión y se enlista por supuesto en el propio informe, en él se enlistan 71 documentos y 36 materiales electorales, en el corto periodo además se realizó un ciclo de conferencias denominado ética y salud mental en el ejercicio de la función electoral, ello con el objeto de reiterar al personal una conducción ética y responsable en el servicio público al conocer los mecanismos que garantizan la protección a sus derechos laborales respecto al acoso y hostigamiento laboral y el señalar las conductas de personas acusadoras así como las técnicas antiestrés para que en el caso de ser víctimas de violación a sus derechos, cuenten con herramientas de relajación o reducción del estrés que les provoca, aunado a ello para que les sean útiles en los procesos electorales que resultan ser muy complejos, en este ciclo de conferencias participaron con nosotros el Maestro Mario Tinoco, catedrático de la UJED, la Maestra Olga Viridiana Maciel Sánchez, Presidenta de la Comisión de Honor y Justicia de AMCEE y Consejera Electoral del Instituto de Baja California y por parte del Instituto Estatal de la Mujer, la Licenciada Ana María Serrano y la Licenciada Lizbeth Galarza, pero además como una actividad adicional también se realizó una capacitación a determinados jóvenes de una asociación y de universidades privadas como por ejemplo la CDUP. Por último, reconozco el trabajo realizado por el personal de la Dirección de Capacitación, el apoyo por supuesto de la Secretaria Ejecutiva la Maestra Paola y al Consejero David, además también que fue moderador en una de las exposiciones, además por supuesto a todo el personal involucrado, gracias, de mi parte es cuánto Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Norma Pulido.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Al no haber intervenciones, favor de someter a consideración la aprobación del informe que nos ocupa.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con su permiso Señor Presidente. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, numeral 1, fracción II del Reglamento de Comisiones del Consejo General, se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, si están a favor de la aprobación del Informe de actividades de la Comisión de Capacitación Electoral. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Favor de continuar con el siguiente informe reservado.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Le informo señor Presidente que el siguiente informe reservado corresponde al numeral 6.11, Informe de actividades de la Comisión de Paridad de Género, Igualdad y No Discriminación.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, numeral 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre una sola ronda de oradores por lo que se oferta el uso de la voz hasta por cinco minutos.

Tiene el uso la voz la Consejera Norma Pulido.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Gracias Presidente. En la Comisión de Paridad de Género y No Discriminación, únicamente haré una descripción, espero que me alcance el tiempo, sobre las actividades que se realizaron precisamente en 2024. Se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias, se aprobó el programa anual de trabajo, se solicitó llevar a cabo la consulta previa libre e informada a personas, pueblos y comunidades indígenas en materia de acciones afirmativas para candidaturas a cargos de ayuntamientos, además celebramos un convenio con AMCEE y con ello se incorporó a la Red de Candidatas y Red de Mujeres Electas, quedando como responsable la de la voz y la Dirección de Capacitación y bajo estas bases se llevaron a cabo diversas actividades, la firma del Pacto Social con autoridades y con 22 organizaciones de la sociedad civil, se conmemoró el Día Internacional de la Mujer, además estuvieron con nosotros la Maestra Fryda Libertad Licano Ramírez, Olga Viridiana Maciel Sánchez, Gloria Icela García Cuadras, Marisol Carrillo Quiroga, la Maestra Blanca Yadira Maldonado, la Maestra Aracely Frías López y la Maestra Ana Karem Sosa Hernández, el propio informe se encuentra precisamente cuál es el cargo que ellas tienen y con esa representación estuvieron en esta actividad, luego tenemos también que celebramos un ciclo de conferencias, estuvo con nosotros la Maestra Rita Bell López Vences, Consejera del Consejo General del INE, la Maestra Beatriz Eugenia Galindo ex Consejera del INE y la Licenciada Zujey Luna Herrera de Canal 10, además también tuvimos la conferencia denominada Paridad Sustantiva en Ayuntamientos a cargo de la Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral del Estado de Tabasco, la conferencia de los derechos político electorales de los pueblos originarios a cargo de la Maestra Aracely Gutiérrez Cortés y en el programa de logos transparentes estuvieron con nosotros la diputada Sandra Luz Reyes, la Maestra Graciela Díaz Vázquez, quien es presidenta de AMCEE y además el Licenciado Jaime Pérez Calzada, conmemorando distintos días precisamente que se requiere recordar para la ciudadanía, hubo además distintas actividades en relación a la publicación de banners, etcétera, pero además por último sí mencionar a ustedes que derivado precisamente de la difusión y derivado de las acciones que ha tomado este Instituto para lograr la paridad de género y además la inclusión de personas en desventaja social, tenemos ahí que fueron personas electas como mujeres 29, adultos mayores 2, jóvenes 3, indígenas 5, diversidad sexual 4, discapacidad 1 y migrantes 0, de mi parte únicamente reconocer el trabajo del personal de la Dirección de Capacitación pero además también el apoyo de los Consejeros Omar y David, en algunos de los eventos, por supuesto reconocer también el apoyo que siempre nos brinda de una manera tan puntual la Secretaria Ejecutiva la Maestra Paola Aguilar, de mi parte es cuánto, gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto?

En virtud de no haber comentarios, someta a consideración la aprobación del informe que nos ocupa por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, numeral 1, fracción II del Reglamento de Comisiones del Consejo General, se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, si están a favor de la aprobación del Informe de actividades de la Comisión de Paridad de Género, Igualdad y No Discriminación. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. En virtud de no haber asuntos reservados, solicito a la Secretaria someta a consideración la aprobación de los informes que nos ocupan de manera general.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, numeral 1, fracción II del Reglamento de Comisiones del Consejo General, 26 de la Ley General de Archivos, 27 de la Ley de Archivos para el Estado de Durango, 60, numeral 2 del Reglamento de Archivos de este Instituto Electoral, se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, la aprobación de los Informes de actividades enumerados de la siguiente manera: 6.1 correspondiente al Informe de Actividades de la Comisión de Fiscalización, 6.3 correspondiente a la Comisión de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral, 6.4 el Informe de Actividades de la Comisión de Organización Electoral, 6.6 Informe de Actividades de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, 6.7 informe de Actividades de la Comisión de Reglamentos y Normatividad, 6.8 Informe de Actividades de la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política, 6.9 Informe de Actividades de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, 6.10 Informe de Actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, 6.12 Informe de Actividades de la Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, 6.13 Informe de Actividades de la Comisión de Tecnologías e Innovación y 6.14 Informe de Actividades del Sistema Técnico de Administración de Archivos, correspondientes todos al ejercicio 2024. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día es el número siete, que se compone de trece apartados y corresponde a la presentación y aprobación, en su caso, de los Programas Anuales de Trabajo 2025 de las Comisiones permanentes y Unida del Consejo General, así como del Sistema Técnico de Administración de Archivos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. A su consideración el contenido los Programas Anuales de Trabajo, si alguien quiere realizar algún comentario en lo general se abriría una ronda de oradores o bien si desean reservar alguno en lo particular, sería el momento de manifestarlo, y para el caso de no ser así, se someterían a votación de manera general.

Tiene el uso de la voz la Consejera Norma Pulido.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Gracias Presidente. Es en lo relacionado con los puntos 7.7 y 7.9 para su reserva.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz el Consejero Omar Ortega.

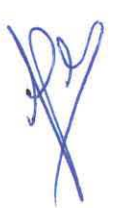
Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Presidente. Para reservar el punto 7.12 por favor.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz la Consejera Cristy Campos.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Consejera Electoral: Gracias Consejero Presidente. Me permito reservar el 7.1.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: En virtud de no haber más comentarios, le damos el uso de la voz a la Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Gracias Presidente. El Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, que hoy se pone a su consideración para su discusión y en su caso aprobación, entre otras funciones que más adelante especificaré se encuentra la de auxiliar a un Órgano Máximo de Dirección en la supervisión del cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos, de las agrupaciones políticas locales y de la ciudadanía en general, elaborar proyectos sobre la procedencia constitucional de los documentos básicos de los partidos políticos, conocer y emitir el dictamen de los convenios de candidaturas comunes, coaliciones, en su caso frentes y fusiones, emitir dictámenes sobre las plataformas electorales, de igual manera en lo relativo a los derechos y prerrogativas de las asociaciones políticas así como en la constitución de nuevas asociaciones políticas y partidos políticos locales, únicamente me estaré refiriendo de una manera muy general al contenido precisamente de este programa, consta de seis rubros en la presentación del propio programa, el marco normativo que nos rige, el objetivo general, la integración de la comisión en la cual están en la misma el Maestro Ernesto y la Licenciada Perla, además se contiene también algo muy importante que viene a ser ya técnicamente lo que se estará operando que son las líneas de acción y son dictaminar lo relativo a los convenios de coalición para ayuntamientos, lo que ya aprobamos, la recepción y dictamen de las solicitudes del convenio de candidaturas comunes para ayuntamientos que en su caso ya sabemos que se vence el 16 de marzo, la recepción de solicitudes de registros de acuerdo de participación entre agrupaciones políticas estatales y partidos políticos para ayuntamientos, la recepción y aprobación de las solicitudes de registro de las plataformas electorales por parte de los partidos políticos que estamos próximos a aprobar, en su caso, la aprobación de topes de gastos de campaña para ayuntamientos también próximo a aprobación, la aprobación también del financiamiento público para el gasto ordinario y gasto por actividades específicas de los partidos políticos así como de las agrupaciones para el ejercicio 2026, aprobar el calendario presupuestal conforme al cual deberá otorgarse el financiamiento público local para el ejercicio fiscal 2026, además mantener actualizado el libro de registro y acreditaciones de los partidos políticos de los integrantes de los órganos directivos y de los representantes, vigilar el financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos en su caso y también de las agrupaciones vigilar el cumplimiento de las actividades que desarrolla la Secretaría Técnica en relación con los partidos políticos y agrupaciones políticas, atender las consultas que en su caso se realicen con temas vinculados a los partidos políticos y agrupaciones políticas estatales y que sean competencia de la comisión, la difusión de las actividades y las demás que se deriven de la propia ley, además estaremos también celebrando las sesiones que se establecen en el mismo programa, de antemano mi reconocimientos como siempre al Licenciado Raúl Rosas, porque sé que las actividades que estamos desarrollando ya en este mes de enero y las que estaremos desarrollando su profesionalismo será el de siempre y conjuntamente con ello por supuesto a su personal y a mis compañeros que están integrando



también esta comisión y gracias por esa referencia de habernos integrado de esta forma, y de mi parte es cuánto Presidente, gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Norma Pulido.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este punto?

Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores.

Al no haber más intervenciones, Secretaria someta a consideración la aprobación del Programa Anual de Trabajo que nos ocupa, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, numeral 1, fracción I del Reglamento de Comisiones del Consejo General, se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, si están a favor de la aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Favor de continuar con el siguiente Programa Anual de Trabajo reservado.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Le informo que el siguiente Programa Anual de Trabajo reservado es el que corresponde al numeral 7.9 de la Comisión de Paridad de Género, Igualdad y No Discriminación.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Se abre una ronda de oradores para ofertar la voz a quien desea hacerlo hasta por cinco minutos.

Le damos el uso de la voz a la Consejera Norma Pulido.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Gracias Presidente. El Programa Anual de Trabajo que hoy se pone a su consideración en este Consejo General fue aprobado por la Comisión de Paridad de Género, Igualdad y No Discriminación, órgano colegiado facultado para promover mediante diversas estrategias y acciones los derechos político electorales de igualdad y no discriminación de los grupos en condiciones de desventaja social y sustenta sus atribuciones en los artículos 1, 2, 4 y 41 Constitucionales y correlativos así como los instrumentos internacionales de la materia en la Constitución Local, en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Durango y el Reglamento de Comisiones dentro de otra normatividad, el programa se sustenta bajo siete apartados, el primero es la presentación que aborda genéricamente el contenido del instrumento, el segundo corresponde al marco jurídico que sustenta las bases de la construcción del propio programa, el tercer apartado refiere la integración de la comisión aprobada por el Consejo General mediante el Acuerdo 116 y en la cual es la de la voz además de la Consejera Cristy y la Consejera Perla, estaremos trabajando al respecto, el quinto punto contiene las actividades proyectadas para realizarse en este ejercicio 2025, en el punto seis se contiene el cronograma general de actividades y finalmente se expone en el punto siete el calendario de sesiones ordinarias. Es importante mencionar que por obvio de tiempo no estaré dando lectura a los objetivos general y los objetivos específicos pero sí mencionarles a ustedes que sobre ellos precisamente se proyectaron todas las acciones que se estarán realizando por parte

de esta comisión, se proyectan en general quince acciones fundadas en las atribuciones y objetivos como ya lo he mencionado, tales como conmemoraciones, debiendo realizar al menos una actividad relevante para conmemorar esa importante fecha pero además también por supuesto se implementarán acciones a través de foros, diálogos, talleres, pláticas y conferencias para sensibilizar la igualdad sustantiva entre todos los sectores de la sociedad que permitan promover la participación ciudadana con perspectiva de género y sin discriminación, se trabajarán las actividades con la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales para la implementación en su caso de la Red de Candidatas y a continuación con el compromiso ya adquirido en enero pasado para implementar el programa operativo de la Red de Mujeres Electas, continuaremos trabajando con ello, aunado a lo anterior en próximos días este Instituto estará precisamente aprobando otro tipo de convenios que estarán favoreciendo a las mujeres sobre todo porque en el trayecto una vez que acceden al poder por supuesto son sujetas las mujeres a violencia política en razón de género, agradezco a la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales del país el haberme designado desde 2019 para ser coordinadora precisamente de la Red de Candidatas y desde 2022 de la Red de Mujeres Electas y además estar coordinando la primera circunscripción de ocho estados en materia de la Red de Mujeres Electas en el país, además por supuesto agradezco el apoyo de este Consejo porque se ha votado a mi favor precisamente los convenios celebrados con esta noble asociación, de mi parte sería cuánto Presidente, gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Norma Pulido.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este punto?

Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores.

De no haber más intervenciones, Secretaria someta a consideración la aprobación del Programa Anual de Trabajo que nos ocupa, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro señor Presidente. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, numeral 1, fracción I del Reglamento de Comisiones del Consejo General, se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, si están a favor de la aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Paridad de Género, Igualdad y No Discriminación. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Favor de continuar con el siguiente Programa Anual de Trabajo reservado.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Le informo que siguiente Programa Anual de Trabajo reservado fue el de la Comisión de Organización y Capacitación Electoral, por el Maestro José Ortega Soria, correspondiente al numeral 7.12.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Cedemos el uso de la voz al Consejero Omar Ortega.

Mtro. José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Gracias Presidente, buenas tardes a todas y a todos. Únicamente hago uso de la voz para hacer una propuesta de modificación al Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Organización y

Capacitación Electoral, esto se refiere a las actividades a realizar, en el cuadro de la calendarización, las tres últimas actividades la 52, la 53, la 54, tienen temporalidad hasta septiembre, pedir que estas actividades sea como máximo hasta agosto, ya que esta comisión como sabemos pues una vez terminado el proceso electoral se desintegra y ya no tendría sentido que estas actividades se hicieran en septiembre, por lo tanto se tendrían que hacer en agosto, esa sería mi propuesta, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este punto?

Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores.

Al no haber más intervenciones, someta a consideración la propuesta del Consejero Omar Ortega.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro señor Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de la propuesta realizada para el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Organización y Capacitación Electoral, que realiza el Consejero Electoral Omar Ortega Soria, en los términos por él expuestos. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Someta a consideración la aprobación del Programa Anual de Trabajo que nos ocupa.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, numeral 1, fracción I del Reglamento de Comisiones del Consejo General, se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, si están a favor de la aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Organización y Capacitación Electoral. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Favor de continuar con el siguiente Programa Anual de Trabajo.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente Programa Anual de Trabajo que fue reservado se refiere al de la Comisión de Fiscalización, por la Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz la Consejera Cristy Campos.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente, saludo a todas y a todos los que nos encontramos en esta mesa de trabajo, así como a quienes le dan seguimiento al desarrollo de la sesión a través de las redes sociales. Reconocer que los temas enlistados en este numeral 7 del orden del día pues tienen un fin primordial y es el de dotar de certeza en las actividades que vamos a estar desarrollando a lo largo del año 2025, y precisamente para guiarnos por este principio rector de la certeza en materia electoral es que me permito solicitar se haga una adecuación al Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Fiscalización en lo que respecta a las actividades

relacionadas con la fiscalización, toda vez que el cronograma que se aprobó en la comisión cuando se elaboró éste, se desconocía el Acuerdo del Secretariado Técnico número 02 que se aprobó el 20 de enero y que contiene los días inhábiles para este ejercicio, entonces estoy solicitando que a partir del mes de septiembre se haga una adecuación a las fechas relacionadas con la fiscalización para no contravenir el Acuerdo del Secretariado Técnico, es cuánto, gracias Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Cristy Campos.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este punto?

Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores.

Al no haber más intervenciones, someta a consideración la propuesta de la Consejera Cristy Campos.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de la propuesta realizada al Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Fiscalización, por la Consejera Electoral María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, en los términos por ella expuestos. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Someta a consideración la aprobación del Programa Anual de Trabajo que nos ocupa, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, numeral 1, fracción I del Reglamento de Comisiones del Consejo General, se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, si están a favor de la aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Fiscalización. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Someta a consideración la aprobación de los Programas Anuales de Trabajo que nos ocupan, por favor, de manera general.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, numeral 1 del Reglamento de Comisiones del Consejo General, 23 de la Ley General de Archivos, 24 de la Ley de Archivos para el Estado de Durango, 25, numeral 1, fracción IV, 59 y 60, numeral 1 del Reglamento de Archivos de este Instituto Electoral, se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, la aprobación de los Programas Anuales de Trabajo 2025 de las Comisiones de Quejas y Denuncias, de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, de Educación Cívica y Participación Ciudadana, de Reglamentos y Normatividad, de Radiodifusión y Comunicación Política, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, de Tecnologías e Innovación y el Programa Anual de Desarrollo Archivístico. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día es el número ocho, que corresponde al Informe anual que rinde la Secretaría del Consejo General, respecto de los recursos interpuestos en contra de los actos y resoluciones del Órgano Máximo de Dirección de este Instituto, así como de las quejas presentadas por presuntas violaciones a la normatividad electoral, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 90, numeral 1, fracción XII, 380, numeral 8, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango y 58, numeral 1, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, abriremos una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos para quien desee hacer uso de la voz.

De no haber comentarios, se tiene por presentado el informe que nos ocupa, por lo que solicito a la Secretaria, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día es el número nueve, que corresponde al Informe que rinde la Secretaría del Consejo General, respecto de los recursos interpuestos en contra de los actos y resoluciones del Órgano Máximo de Dirección de este Instituto, así como de las quejas presentadas por presuntas violaciones a la normatividad electoral, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 90, numeral 1, fracción XII y 380, numeral 8, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango y 58, numeral 1, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: De igual forma, al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, abrimos una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos.

De no haber comentarios, se tiene por rendido el informe, por lo que solicito a la Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Le informo señor Presidente que el siguiente punto en el orden del día es el número diez, que corresponde al Tercer Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, relativo al monitoreo de encuestas y sondeos de opinión para el Proceso Electoral Local 2024-2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Igualmente, al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, abrimos una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Yo me inscribo señor Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz Maestra Paula Aguilar.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Gracias. En lo que corresponde al tercer informe de encuestas y sondeos de opinión para el proceso electoral, solicito realizar algunos cambios de adecuaciones al mismo para agregar el estudio científico base de datos y presentación que realizó la empresa C&E Campings and Elections México, esto debido a que se entregó la documentación requerida para el ejercicio demoscópico que se realizó el pasado 08 de diciembre de 2024 para el municipio de Durango, es cuánto señor Presidente.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Consejera Electoral: Yo Presidente quisiera hacer uso de la voz.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz la Consejera Cristy Campos.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente. Muy breve mi participación, nada más comentar que le hemos estado dando seguimiento desde que se presentó el primer informe con respecto al tema de monitoreo de encuestas y sondeos de opinión, al efecto decir que se recibieron 30 estudios, se detectaron 30 estudios de los cuales hay algunas casas encuestadoras recurrentes ya en no anexar el estudio metodológico lo cual tengo entendido ya está en cancha de otras instancias como lo es la Dirección Jurídica, sin embargo pues bueno comentar aquí a la audiencia que le estaremos dando seguimiento a ver en qué concluye esta actividad porque como lo dije ya son recurrentes cuatro casas encuestadoras, es cuánto, muchas gracias Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Cristy Campos.

Someta a consideración su propia propuesta Maestra.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de la propuesta realizada por la de la voz en los términos expuestos. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Se tiene por presentado el informe referido, por lo que solicito a la Secretaria, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día es el número once, que corresponde al Informe de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, vinculado con el método de selección interna de candidaturas del Partido Villista, en el marco del Proceso Electoral Local 2024-2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, abriremos una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos.

Tiene el uso de la voz la Consejera Norma Pulido.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Gracias Presidente. El informe del método de selección interna de la candidatura del Partido Villista a nuestra consideración fue aprobado recientemente en la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, cumplió con los requisitos legales como bien se establece en el propio informe y además únicamente estaré mencionando los documentos y el tiempo en el que presentó los mismos: el 30 de diciembre de 2024, los documentos respectivos los presentó ante este Instituto, cumpliendo con el plazo de 72 horas, ya que fue aprobado durante la reunión ordinaria del Consejo Estatal del Partido Villista el día 28 de diciembre del año próximo pasado, estos términos y este plazo se establece precisamente en la propia normatividad, el Comité Ejecutivo Estatal por supuesto que según sus estatutos es el órgano de dirección responsable de la conducción y vigilancia, es quien precisamente llevó a cabo todos los procedimientos respectivos, además también se destaca en la propia documentación el método que va a utilizar el partido político y que también esto está de acuerdo con sus estatutos, por lo que no es aplicable la fecha de inicio del proceso de selección interno, ni de expedición de convocatoria, ni los plazos de cada fase, ni tampoco la fecha de la celebración de la Asamblea Electoral Estatal Municipal y Distrital, ni la realización de la jornada comicial interna, toda vez que la forma de designación será directa, de ahí entonces que no tendrán que realizar todos estos actos y finalmente este informe fue aprobado por unanimidad en la propia comisión y que ahora está a nuestra consideración, de mi parte es cuánto Presidente, gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Norma Pulido.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Al no haber más intervenciones, se tiene por presentado el informe referido, por lo que solicito a la Secretaria, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto es el número doce, que corresponde al Informe Anual de Resultados de Gestión 2024 de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Al igual que en los puntos anteriores, al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, abrimos una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos.

Tiene el uso de la voz el Consejero David Arámbula.

Maestro David Alonso Arámbula Quiñones, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidente. No quiero dejar pasar este momento para pronunciarme respecto de este informe final de resultados de gestión del Órgano de Control Interno de este Instituto y lo hago porque es un informe como se dice aquí un informe final, es un informe que refleja las distintas actividades que ha venido desarrollando la Contraloría Interna de este Instituto durante el ejercicio 2024, hace justamente unas semanas concluyó su encargo la Maestra Isolda del Rosario González Cisneros, quien fuera Contralora General de este Instituto y justamente por ello quise tomar la voz para hacer un reconocimiento y desearle todo el éxito a esta funcionaria, quien durante el tiempo que estuvo fungiendo como titular del Órgano de Control y que fueron 6 años, lo

desempeñó con gran solvencia, por parte mía y entiendo que será de todo el Instituto, hacemos este reconocimiento, estamos yo en lo particular muy agradecido porque en todo momento ejerció su función de manera puntual, con puertas abiertas y era solamente eso, hacer este reconocimiento tanto a ella como al personal que forma parte de este Órgano de Control, sería cuánto, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz la Consejera Cristy Campos.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Consejera Electoral: Gracias Consejero Presidente. En los mismos términos del Consejero David Arámbula, pues manifestar mi reconocimiento al trabajo desarrollado por el Órgano Interno de Control, sobre todo a la Contadora Isolda del Rosario González Cisneros, a quien le mandamos un afectuoso saludo y le auguramos éxito en futuras encomiendas, hay que ser conscientes que desde que se integró a este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana el Órgano Interno de Control con su titular y su personal adscrito, pues las observaciones que se nos han hecho en materia administrativa han ido a la baja, han ido disminuyendo, esto quiere decir que más que ser una Contraloría Interna que sanciona, es una Contraloría Interna que da acompañamiento y orientación a las actividades propias administrativas del Instituto, lo cual debemos de estar sumamente agradecidos nosotros como Consejo General, sería cuánto Presidente, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Cristy Campos.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

En este punto también permítanme hacer uso de la voz para reconocer el gran trabajo que se ha realizado en el 2024, es un informe del 2024, al Órgano Interno de Control de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Estado, encabezado por la Contadora Isolda González, este reconocimiento a toda Contraloría pues es precisamente como lo menciona la Consejera Cristy Campos, es precisamente para ir de la mano y tener las menos observaciones posibles, siempre en el cumplimiento de la ley y con la gran responsabilidad de ejercer los recursos tanto financieros, materiales, humanos de manera responsable, por lo que siempre fuimos de la mano en beneficio de nuestros trabajos en común, esta gran tarea se reflejó mucho en la disminución precisamente de las observaciones hacia los trabajos realizados en el área de administración, por lo que mi reconocimiento amplio a la Contadora Isolda González y a todo su equipo, es cuánto.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Al no haber comentarios, se tiene por rendido el informe por lo que le solicito a la Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Le informo que el siguiente punto en el orden del día es el número trece, que corresponde a Asuntos Generales.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 2 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, se consulta nuevamente si alguien desea incorporar algún tema en Asuntos Generales.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Consejera Electoral: Me inscribo Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz la Consejera Cristy Campos.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Consejera Electoral: El tema que deseo inscribir es 10 de febrero.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Tiene uso de la voz Consejera Cristy Campos.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente. Este tema lo quiero dirigir principalmente a toda la ciudadanía que nos está visualizando ahorita sobre todo aquellos que tienen algún detalle con su credencial para votar y es que mucho se ha hablado de la elección que estamos preparando para el domingo 01 de junio y sin embargo hay un tema que no podemos dejar de mencionar y es que el próximo 10 de febrero vence el plazo para que todas y todos aquellos que no han tramitado su credencial de elector, sobre todo los jóvenes que nos interesa mucho que se sume la juventud en estas elecciones, acudan a solicitar y a tramitar su credencial de elector, si bien es cierto esta es una actividad que le corresponde al Instituto Nacional Electoral, también es cierto que vamos en equipo y que a nosotros también nos interesa mucho subir los niveles de participación ciudadana en la elección, entonces recordarle a la ciudadanía que los módulos del Instituto Nacional Electoral, están abiertos, están a su disposición para que acudan a tramitar su credencial de elector ya sea por primera vez o sea también aquellos que la hayan extraviado o también aquellos que requieran una reimpresión sin cambio de documentación, sería cuánto Presidente, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Cristy Campos.

¿Alguien desea hacer uso de la voz?

Consejero Omar Ortega.

Mtro. José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Gracias Presidente. Sumarme a este punto que pone en la mesa la Consejera Cristy Campos, es indudable la importancia que tiene que toda la ciudadanía tenga su credencial para votar vigente actualizada y este plazo que es este 10 de febrero, y de igual manera ese 10 de febrero pues hay otra fecha muy importante dentro del calendario electoral que es el vencimiento del plazo para ejercer el voto anticipado, para que personas interesadas en ejercer el voto anticipado pues se den de alta en este registro, el voto anticipado es esta modalidad de votación en donde personas con alguna discapacidad o en estado de postración puedan emitir el voto ya sea en sus domicilios, en las instalaciones por ejemplo hospitalarias en donde estén, personal del INE, de este Instituto Electoral, lleva todo lo necesario para que estas personas puedan votar, para este proceso electoral además de estas personas que pudieran haber tramitado su credencial para votar bajo la modalidad del artículo 141, también entran por primera vez personas cuidadoras de estas personas con discapacidad y también personas con discapacidad que insisto, se encuentren imposibilitadas para acudir físicamente a votar el 01 de junio, por lo tanto considero que además de este 10 de febrero en el

tema de la actualización de registro de la credencial para votar, también es importante que la ciudadanía tenga muy en mente este plazo y que todos podamos correr esta información para incrementar el porcentaje de votación este 01 de junio, de mi parte sería todo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores.

Al no haber más intervenciones, solicito a la Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Le informo señor Presidente que el siguiente punto en el orden del día corresponde a la clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Siendo las doce horas con diez minutos del día de su inicio, jueves 30 de enero de 2025, se declara clausurada la Sesión Ordinaria número uno del Consejo General, agradezco a todos su presencia. Se levanta la presente acta para constancia.

----- CONSTE -----

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

M.D. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODÓVAR
SECRETARIA DEL CONSEJO

MTRA. MARIA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO
CONSEJERA ELECTORAL



M.D.E. ERNESTO SAUCEDO RUIZ
CONSEJERO ELECTORAL

Acta de la Sesión Ordinaria número uno, celebrada el 30 de enero de dos mil veinticinco, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

LIC. GERMAN EULALIO CAMPOS DE LA FUENTE
RPTE. P.A.N.

LIC. JOSÉ LUIS ALEJANDRO GARCÍA FÉLIX
RPTE. P.R.I.

LIC. FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES
RPTE. P.V.E.M.

LIC. JOSÉ ISIDRO BERTÍN ARIAS MEDRANO
RPTE. P.T.

LIC. MARÍA MERCEDES CABALLERO VARGAS
RPTE. P.M.C.

MTRO. AFOLFO CONSTANTINO TAPIA MONTELONGO
RPTE. MORENA

M.D. ROBERTO OMAR CASTAÑEDA RIVERA
RPTE. P.E.S.D.

M.D. JESÚS JOSÉ SOTO QUÑONEZ
RPTE. P.V.

LIC. JHOVANA CONSUELO GALINDO HERNÁNDEZ
RPTE. P.E.R.

Acta de la Sesión Ordinaria número uno, celebrada el 30 de enero de dos mil veinticinco, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.